



SESIÓN PLENARIA

7.- Pregunta N.º 152, relativa a situación actual del programa bilingüe en la educación primaria y secundaria de los centros educativos, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0152]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto séptimo del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 152, relativa a la situación actual del programa bilingüe en la educación primaria y secundaria de los centros educativos, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Secretario.

Para formular la pregunta tiene la palabra, D. Rubén Gómez González.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Señorías, supongo que todos coincidiremos en la importancia que tiene en los tiempos actuales el que nuestros estudiantes adquieran conocimientos de otras lenguas, que les permitan no solamente desarrollarse en otros mercados laborales más allá del español, sino dentro del mismo mercado laboral español donde cada vez, debido a la globalización pues en un mundo más plural, es más necesario que nunca un sólido conocimiento del inglés.

En este sentido, desde hace años, se lleva poniendo en marcha en Cantabria un programa bilingüe, consistente básicamente en diferentes colegios tanto de primaria como de secundaria exista la figura del auxiliar lingüístico, profesores en su mayoría nativos, que dan cobertura a esta enseñanza y que pues ayudan a nuestros escolares a aprender la lengua inglesa.

En este sentido y por las noticias que tenemos, durante el presente curso este programa está prácticamente parado, dado que no se ha podido incorporar a prácticamente ningún auxiliar lingüístico salvo en los centros que dependen directamente del Ministerio, en los que dependen de la Comunidad Autónoma no.

Parece ser que durante el curso pasado hubo una serie de denuncias que provocaron inspecciones laborales que terminaron en una multa de 30.000 euros para la Consejería, más la remuneración de débitos a los auxiliares que no habían sido por supuesto desgravadas, perdón, devengadas disculpen.

En este sentido, nos gustaría preguntar cómo es o cuál es el estado de este programa bilingüe, si el Gobierno sigue o tiene la intención de mantener este programa, cambiarle o bueno cuáles son las expectativas que tienen.

Quiero recordar, porque lo recuerdo cada vez que hablamos de estas cuestiones. Siempre se nos ha trasladado por parte de la Consejería que el comienzo de curso ha sido normal, yo no discuto que el comienzo de curso haya sido normal pero sí es cierto que ha habido este tipo de carencias que al final afectan a los principales protagonistas de todo esto, que son a los que menos deben afectarles, que son a los escolares de nuestra región.

Y como digo, bueno, pues conocer cuál es la situación en la que se encuentra este programa bilingüe y cuál es la idea de la Consejería en este sentido.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Ramón Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Sra. Presidenta. Señorías.

Actualmente en Cantabria... usted me pregunta por la situación actual del programa bilingüe y luego por un problema concreto dentro del programa bilingüe.

Actualmente en el programa bilingüe en educación secundaria y primaria en Cantabria le hay en 83 centros hay programa bilingüe, 70 en inglés, tres en francés, uno en alemán, siete de inglés-francés y dos en programas independientes. Esto sería la situación.



El programa bilingüe que proviene del año 2002-2003, empezó como secciones bilingües, se convirtieron en programas bilingües y luego en el 2011-2012, la Administración anterior puso en marcha otro programa de inmersión lingüística para infantil.

Ahora coexisten todos esos temas, nuestra intención es, tenemos un documento porque pensamos que hay mucha dispersión y que es mejor hacer algo más homogéneo, primero porque creemos que se puede conseguir más equidad en la entrada porque en algún instituto solamente hay un grupo cuando podía extenderse más.

Es un documento que pensábamos que íbamos a tener para junio de este año para ponerlo en marcha y no ha podido ser, porque se ha discutido con expertos y está en el Consejo Escolar pero tendremos un Decreto para febrero o marzo, que unifique las cinco modalidades que ahora actúan.

En algunas de esas modalidades, hay personas que nos ayudan, que son los auxiliares de conversación y que inicialmente los seleccionaba el MEC, y decía a Cantabria le tocan "x" y nosotros les pagábamos, nosotros les pagábamos.

Bueno, el año pasado como usted muy bien ha dicho hay un problema porque nos ha tocado la china, no queremos pensar que nos ha mirado nadie porque resulta que en la FP dual nos han mirado a nosotros solos.

Y en los auxiliares de conversación, el Ministerio nos ha mirado a nosotros solos y a Murcia. Total que eran considerados becarios, la Seguridad Social, es decir, que no se pueden considerar becarios. Entonces que no habíamos pagado la Seguridad Social porque les dábamos una beca, y nos hizo pagar 108.000 euros ya, 108.000 euros. Pero después nos vuelve a pedir 48.000 euros porque dice que una parte de ellos eran de Estados Unidos y por tanto no eran de la Comunidad y que nosotros les habíamos podido decir que el MEC nos mandó trabajadores ilegales, porque resulta que es ilegal, ahí lo hemos tenido.

Entonces esta situación se produce en mayo, nos lo comunican en mayo de este año, cuando estaban seleccionados 125 profesores para venir a Cantabria ocurre esto. Y entonces tenemos que cambiar y nosotros tenemos que hacer la contratación.

Son una contratación elevada, tiene que ir la contratación a Europa, volver y entonces le reconozco que este año hay un retraso en la incorporación de los auxiliares de conversación. Pero se están incorporando a partir del día 7 de noviembre.

Esa misma reunión que sirvió para hablar del calendario escolar que comentaba antes, el martes con los directores, se vio para ver cual era la situación. Hay centros que han llegado el día 7 y hay otros centros que se irán incorporando. El compromiso de la empresa que ahora contrata a los auxiliares que para el día 30 de noviembre están todos en los centros educativos, con un cierto retraso, pero como ya le digo porque han cambiado las reglas del juego de forma unilateral y nos ha costado 150.000 euros de multa en la Seguridad Social por una selección errónea del Ministerio de Educación.

Por cierto que la reunión que he comentado esta mañana, el Ministro ha cedido una parte de las reválidas. Hemos protestado formalmente al Secretario de Estado por esta situación y él dice que decía desconocer esto, que le mandamos el informe porque igual nos conmuta alguna multa. Bienvenido sea también.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

¿Réplica?

Pues el Diputado no hace uso del turno de réplica.